- Tolvas de áridos.
- Báscula de áridos.
- Sinfín.
- Báscula de cementos.
- · Cintas elevadoras.

Las personas interesadas en este proyecto, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la DGMA, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, se dará trámite de audiencia a los interesados. La DGMA dictará resolución en el plazo máximo de seis meses desde la solicitud de AAU.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 11 de junio de 2015. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), PS El Secretario General (Resolución de 5 de junio de 2013, DOE n.º 119 de 21 de junio de 2013), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Limpieza de las Bibliotecas Públicas del Estado en Mérida, Cáceres, Badajoz y Regional de Extremadura. Del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016". Expte.: RI153SB12816. (2015061593)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI153SB12816.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Servicios.

- b) Descripción del objeto: Servicios de limpieza de las Bibliotecas Públicas del Estado en Mérida, Cáceres, Badajoz y Regional de Extremadura. Del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE número 96, de 21 de mayo de 2015.
- 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN
 - a) Tramitación: Vía ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:
 - a) Presupuesto base de licitación: 165.289,26 €.
 - b) Importe IVA (21 %): 34.710,74 €.
 - c) Presupuesto total: 200.000,00 €.
- 5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
 - a) Fecha: 29 de junio de 2015.
 - b) Contratista: Clece, SA.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total: 184.666,47 €, IVA incluido.

Mérida, a 1 de julio de 2015. El Secretario General, (Resolución 2/8/2011 DOE N.º 154, de 10/8/2011), JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato para los servicios de "Creación de recursos digitales para el año 2015". Expte.: RI153SB12811. (2015061598)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI153SB12811.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios de creación de recursos digitales para el año 2015.
- c) Lote: No procede.